UNIVERSIDAD DE MADRID.

CONFERENCIAS DOMINICALES

SOBRE

LA EDUCACION DE LA MUJER.

DÉCIMA CONFERENCIA.

ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE

EL MATRIMONIO,

POR

D. FLORENCIO ALVAREZ OSSORIO.
Abogado del Colegio de Madrid.

25 de Abril de 1869.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.
1869

Señoras y Señores:

Grande es mi atrevimiento al ocupar esta tribuna, que ántes honraron varios de los más famosos adalides de la elocuencia patria; oradores de fácil y galana palabra unos, de imaginacion brillante y arrebatada otros, y todos de vastísima instruccion. Grande es, repito, y hasta imperdonable mi atrevimiento, y sin embargo, tengo plena seguridad de que me dispensaréis, por graves que ellas sean, las faltas en que incurra; porque entre todas las adorables prendas que os adornan, ninguna os realza tanto, como una amable tolerancia, una exquisita bondad, ocasionadas, no lo dudeis, á que personas incompetentes, como yo, aspiren á llamar vuestra atencion, que sólo debiera honrar los esfuerzos de los probados en la ciencia y en el arte divino de la palabra.

Ya veis cómo me acuso, sin esperar á que vosotras lo hagais; así es que no os asombrará el que ahora, con idéntica llaneza y en mi propio descargo, exprese el motivo que me trae á pronunciar mi *Conferencia.* Seguramente no puedo alegar, cual otros oradores, el título sobre toda ponderacion honorífico de haber sido invitado por el digno iniciador de estas reuniones, ni era posible que nadie fuese en busca mia, para que presentase aquí, en este tan excelente mercado, un producto de mi pobre inteligencia, inferior siempre á lo que vosotras mereceis, é incapaz tambien de competir con los que ántes se os ofrecieron.— Pero si no he venido mediante la excitacion del Sr. Castro, he venido á impulsos de otra excitacion poderosísima, casi incontrastable; á impulsos de lo que el Sr. Castro ama con toda la efusion de su espíritu, y es, su misma idea, su mismo felicísimo pensamiento de estas *Conferencias*, capaces por sí solas de caracterizar una época, y de elevar, siempre que no se separen de su verdadero objeto, el nivel de la cultura de un Pueblo. Por la idea, sí, es por lo que yo he subido á esta tribuna; por la idea de coadyuvar, en cuanto mis débiles fuerzas me lo permitan, á la grande y regeneradora obra de dignificaros y enalteceros, gracias á una educacion la más apropiada, y en la forma y medida que más convenga á vuestra organizacion física, intelectual y moral. Y ¿creeis, Señoras, que no es este propósito bastante

noble, bastante patriótico y humanitario, para que, en cambio del ardor con que yo lo acojo, me otorgueis vosotras vuestra tolerancia? Indudablemente que me la dispensaréis.

Hay, no obstante lo que llevo dicho, una circunstancia que milita á mi favor, á saber: que voy á hablaros de una institucion que siempre os inspiró un interes preferente; que constituye, digámoslo así, el tema obligado de vuestras conversaciones cuotidianas; de un bello ideal, presente siempre á vuestra imaginacion, hasta que alcanzado, se convierte en realidad no tan encantadora como vosotras os la habiais fingido; y esto sucede, ya porque la posesion es el sepulcro del deseo, bien porque nuestras aspiraciones son como el ave Fénix, que renace de sus cenizas, de tal suerte, que el fin de unas viene á ser el principio de otras; ora por infinitas causas, cuya sola enumeracion sería harto prolija, y que ó dependen de vosotras, ó las más veces (dicho sea con perdon del auditorio de mi derecha) del hombre á quien ofreceis el holocausto de vuestro amor; del hombre á quien unís vuestra vida y vuestro destino. Ya habréis comprendido que me refiero al matrimonio. La materia es vastísima, y en mi discurso sobre ella tengo que luchar con un escollo insuperable. Podrá dudarse, en efecto, que faltas de la preparacion conveniente; que no ejercitadas lo bastante en el estudio, careceis todavia de completa aptitud para formar un juicio crí-

tico exacto acerca de disertaciones sobre las ciencias exactas, físicas, económicas, etc., etc.; pero de lo que nadie puede dudar, es, de que en todo cuanto se relacione con mi tema teneis reconocida pericia, en términos, que me engañaria soberanamente si pretendiera deciros sobre algo nuevo, algo que no hayais oido ya de labios más autorizados que los mios, algo que no hayais pensado por vuestra propia cuenta.

La materia, repito, es vastísima. Se necesitaria casi un libro para exponer todo lo concerniente al matrimonio bajo el punto de vista del derecho; para ocuparse, siquiera fuese con brevedad, de las condiciones que tan elevada institucion requiere; de las solemnidades y requisitos que deben precederla y acompañarla; de las moniciones canónicas, vulgarmente conocidas con el nombre de amonestaciones; de los esponsales, ó promesas mutuas de futuro consorcio; de los impedimentos y de sus dispensas; de las dotes; de los bienes gananciales; de la patria potestad; de la legitimacion; del prohijamiento; de las obligaciones, derechos y prerogativas de los cónyuges; del divorcio, etc.; y á más de un libro, se necesitaria de un orador resueltamente decidido á abusar de vuestra paciencia, de lo cual estoy yo muy léjos.

Puede ser considerado y estudiado tambien el matrimonio bajo otros puntos de vista, como, por ejemplo, la moral universal, las costumbres, varia-

bles y relativas en cada nacion, segun determinadas circunstancias, la higiene, y hasta la economía pública; mas sólo me es posible, dada la corta extension que una costumbre de que no debo separarme, ha asignado á estas conferencias, haceros *várias consideraciones generales*, pocas, sin duda, en comparacion de las que se me ocurren, y que con mucho gusto emitiria en cualesquiera otras circunstancias. Mi tema, pues, que en un principio era: «El Matrimonio ante la moral y el derecho», me parece ya hoy hasta pretencioso, por lo que, reducido á más modestas proporciones, podréis considerarle simplemente como una especie de introduccion al estudio del matrimonio.

Qué es el matrimonio, bien lo sabeis, unas por experiencia, y *otras por el natural y ferviente deseo de experimentarlo.* Él es, como institucion social, una de las más provechosas, y como estado de la vida, uno de los más felices (salvo, se entiende, cuando es desgraciado); y es desgraciado, Señoras, si no realiza una verdadera solidaridad entre los consortes; si á él llegamos con el pensamiento de hacer fortuna, ó deslumbrados por el prestigio de una belleza física deleznable, ó impremeditadamente y no con completo discernimiento, y despues de elegir una persona que de motu propio, con toda la espontaneidad y con toda la energía de su espíritu, nos ame con predileccion.

El matrimonio engrandece los límites de nuestra

existencia, haciéndonos vivir, no sólo en el presente, sino tambien en el futuro, por el amor á nuestros hijos. Él es la base de las familias, cuyo conjunto forma el Estado; de las familias, de cuya moralidad, y de cuyas virtudes, y de cuya más ó ménos perfecta organizacion, depende el porvenir de la humanidad. El matrimonio es la única union en que, tanto vosotras como nosotros, encontramos las cualidades que respectivamente nos faltan, ó por lo ménos, cuya plenitud no poseemos; la única union que nos completa; la única union que guarda el debido respeto á la dignidad de los dos sexos.

Por eso vemos que la primera palabra, que la primera enseñanza que sale de boca del Criador, es referente al matrimonio. «No es bueno (se lee en el Génesis) que el hombre esté solo : hagámosle ayuda y compañía semejante á él»; palabras sublimes, que traducidas á nuestro lenguaje profano, significan, que no es bueno que el hombre viva sin familia, sin sangre de su sangre, ó, como dice Pelletan, sin la alegría de la mirada, sin la voluptuosidad del pensamiento, sin la esperanza del porvenir. No es bueno que el hombre arrastre una existencia triste, y que, sin posteridad, sin afectuosos vínculos, sin nada que le ligue fuertemente á su patria y á sus semejantes, se consuma encerrado en un estrecho círculo, como el caracol en su concha. No es bueno que el hombre, ajeno á toda íntima felicidad, siendo para él lo pasado un vacío profundo, el presente

un árido desierto, y el porvenir la nada, yazca en el más desconsolador aislamiento, y ahogue á cada instante las más hermosas inspiraciones de su corazon. Esto en cuanto al hombre, porque en cuanto á la mujer, ¿qué es la mujer, esa caña la más delicada y tierna de la naturaleza, sin un firme apoyo que la sustente? ¿Qué es la mujer sin el hombre? Nacida para las dulces y tiernas afecciones, ¿qué es la mujer, si no tiene una familia donde ejercitar sus altas y nobilísimas cualidades, sin un esposo á quien amar, y sin hijos á quienes amar y educar? ¿Qué es la mujer sin todo esto? Vosotras lo sabeis mejor que yo. La más halagada por los placeres del mundo, la más hermosa, la más rica, la de talento más preclaro, ¿no siente, sin embargo, un gran vacío en su alma, que sólo es capaz de llenar la maternidad, título sublime, que supera todas las grandezas, y al que rinden veneracion y respeto hasta los criminales más abyectos? ¿No es verdad, vosotras las que seais madres, que en el fondo de todos los placeres hallais algo de amargura, y que los únicos que os parecen siempre grandes, siempre inagotables, siempre nuevos, son los que emanan de la pura y dulcísima fuente del amor materno? ¿No es verdad esto, Señoras? ¡Ah! ¡Y tan verdad como es! En cuanto á mí, os lo digo como lo siento: nada veo en la tierra superior á una mujer, como no sea una madre; pero nada veo tampoco más digno, no sé si de

compasion, ó de desprecio, que una madre, que una mujer con hijos, víctima del hastío. ¡Madres! De vosotras es el mundo. ¡Vosotras sois el honor eterno de la creacion!

Lo dicho hasta aquí me lleva á establecer el juicio diferencial entre los sexos, ya porque otros oradores lo hicieron, ya porque así conviene á la demostracion inmediata de la importancia del matrimonio.

Si álguien os dice que sois iguales á nosotros, no le creais. Quien tal os diga, podrá ser que os hable con conviccion, pero es una conviccion equivocada. Yo creo que lo que hace es adularos, y vosotras no debeis nunca entregaros á las pérfidas insinuaciones de la adulacion, de esa moneda falsa que no tiene curso sino por la vanidad, y que jamas se propone un noble objeto. Mirad lo que haceis: tened en cuenta, que quien os adula os dá veneno en engalanada copa de oro. Despreciad á quien os lisonjee para perderos: amad y seguid sólo á quien os diga la verdad, aunque ésta os disguste, porque la verdad es una diosa pura, bajada del cielo; porque si el homenaje más grato que puede tributarse á Dios es la investigacion de la verdad con una intencion pura, tambien es meritorio el acogerla con entusiasmo; porque sin verdad no hay ciencia, ni hay belleza, ni hay educacion fructuosa, ni hay esperanzas de nada bueno; porque la verdad, en fin, como el mismo San Pablo nos lo ha dicho, y allí

teneis la inscripcion, es la que nos ha de libertar. — *Veritas liberavit vos.*

Pues la verdad es, que vosotras sois *semejantes*, y no iguales al hombre: *Faciamus ei adjutorium simile sibi.* ¡Igual la mujer al hombre! Si así fuese, ni siquiera se comprenderia el amor, esa especie de vibracion de dos almas que se ponen en contacto, que se armonizan, que se complementan y que producen sonoros concentos. Justamente, en una armonía de oposicion, en la igualdad de dos desigualdades, consiste, como se ha dicho con suma oportunidad, la simpatía, que es la base, que es la magnífica portada del amor. No: no somos iguales, ni en lo físico, ni en lo intelectual, ni en lo moral, por más que en la esencia concordemos. Voy á demostrarlo.

En lo físico, las diferencias son tan perceptibles, que me basta *mirar á un lado y á otro*, y el hecho queda completamente probado. Sólo me propongo sacar una deduccion, y es, la imposibilidad absoluta de que vuestra delicada contextura, vuestros miembros graciosos, ligeros y torneados, vuestros músculos redondos, vuestras blandas carnes, vuestra suavísima epidérmis, vuestra voz siempre infantil, vuestros largos y sedosos cabellos, y en fin, todo lo vuestro, sirvan para lo mismo, y estén destinados á igual fin que los músculos fuertes, la estatura por lo regular elevada, los huesos macizos y angulosos, la voz bronca, el cerebro y pecho dilatados, y todo lo demas del hom-

bre. Es verdad que hay ejemplares del sexo fuerte cuya fuerza es bien menguada, como los hay tambien del débil que practican rudos trabajos, que se deberian reservar siempre al hombre; llegando hasta el extremo de que hace pocos dias se vió en Madrid, en pleno siglo diez y nueve, y con asombro de las personas sensatas, á várias mujeres, desempeñar ante un público que las contemplaba estupefacto, las suertes más arriesgadas de la tauromaquia. ¡Qué horror!..... Por fortuna, éstas son excepciones, que prueban la regla general.

Sobre lo físico no quiero extenderme más: la prueba de la diferencia entre los sexos está hecha de antemano: es la prueba que llamamos los abogados, *preconstituida.*

En lo intelectual, no son ménos notables las diferencias. El hombre puede compararse, dice el célebre pensador Tiberghien, á la línea recta, con su fijeza, con su precision, con su invariable tendencia hácia adelante. La mujer, por el contrario, á la línea curva, con sus inflexiones graciosas, con sus variados accidentes, con su propension á replegarse sobre sí misma. En la organizacion intelectual de la mujer, todo es más dulce, mucho más muelle y mucho ménos rígido que en la del hombre. La imaginacion, esa bienhadada facultad que tiene el poder de evocar el recuerdo de los placeres pasados, encantar el instante en que éstos sucedieron, y ocultar lo venidero, ó colmarlo de plácidas

esperanzas; la imaginación, que crea gratísimas y á veces peligrosas ilusiones, sobre las que nos mecemos dulcemente; la imaginacion, que va siempre más allá de la realidad, ésa es, Señoras, vuestra facultad más predominante, miéntras que en el hombre lo es la razon fria, que se aplica impasiblemente á la investigacion de la verdad desnuda, por amor á la verdad en sí misma, al estudio de los principios absolutos, de las causas generales, del órden supra-sensible, de las verdades eternas de que tenemos una idea. El órgano del pensamiento en el hombre es el cerebro: de vosotras es de quienes se ha dicho, que los grandes pensamientos emanan del corazon. Por esto sois más hábiles para el cultivo feliz de las bellas artes y para recoger las hermosas flores del campo de la literatura, que para hacer grandes adelantamientos en ciencias exactas que exigen incansable perseverancia, grande concentracion de espíritu y ejercicios técnicos, que parecen incompatibles con los arrebatos de la imaginacion y los trasportes del sentimiento.

¿Y en lo moral? En lo moral es donde estriba toda vuestra gloria y toda vuestra superioridad: en lo moral es donde vosotras debeis cimentar vuestro más legítimo imperio. No nos aventajaréis en la fuerza corporal ni en la elevacion del númen, pero sí en todo lo que se refiera á la mayor intensidad y delicadeza del sentimiento. Así como el destino principal del hombre es pensar, y pensar, y que-

marse la frente con el pensamiento, así vuestro destino es sentir, es amar, es siempre amar, siempre sentir. Cuando niñas, amais á vuestras muñecas, y á las compañeras de vuestros infantiles juegos. Más tarde, desde vuestra segunda infancia hasta el momento verdaderamente supremo en que llegais al himeneo, amais al hombre de vuestros ensueños, de vuestro ideal; amais las brisas, las flores, y todo lo que hay de magnífico y poético en la naturaleza. Esposas, amais á vuestro marido y á vuestros hijos; y cuando, ya ancianas, no podeis embelesar á nadie con el prestigio de la hermosura, experimentais otro amor, amor puro, amor sublime, amor todo impregnado de dignidad y de dulzura, y es el amor á Dios, porque la devocion es el último de vuestros amores. Amar, pues, sentir incesantemente, ése es vuestro destino: el destino del hombre es pensar, y siempre pensar. Rara será la obra de éste en que no encontremos impreso el sello de cierto egoismo. Vosotras, por el contrario, no os acordais de sí mismas, sino para olvidaros, y no teneis anhelo más vehemente, que el de sacrificaros por los demas y hacer su ventura. ¡ Todavía no se ha comprendido lo grande, lo sublime, lo verdaderamente celestial que es una mujer entregada por entero á sus hijos! ¡Todavía no se ha honrado lo bastante á la esposa y madre, que despues de cumplir todos sus primeros deberes, y de entrelazar en la tierra las rosas del cielo, sabe, bajo el velo pú-

dico de la gracia, alimentar con mano vigilante y santa el fuego eterno de los grandes sentimientos!

Veis, pues, sin necesidad de más consideraciones que las que acabo de exponer con motivo de las diferencias entre los sexos, que la maternidad es el título que más os engrandece; veis, pues, que el pedestal de la estatua de la mujer es el hogar doméstico; veis, pues, como consecuencia de todo esto, que al matrimonio es á lo que estais principalmente llamadas, y á lo que debeis aspirar, si bien creo que á él aspirariais, *aunque yo no os lo aconsejase;* pero debeis aspirar al matrimonio con un objeto grande, no para libraros de la autoridad paterna, que siempre es mucho ménos dura que la de un marido, y mucho ménos pesada que las nuevas y penosas obligaciones que con motivo de aquél contraeis; sino para realizar, ó contribuir, al ménos, á la realizacion de los grandes fines de la vida humana. En perfecta armonía con el pensamiento que acabo de enunciar están estas *Conferencias.* En efecto; ¿sabeis, Señoras, cuál es su objeto? ¿Sabeis por qué queremos nosotros proporcionaros alguna nocion siquiera, ya que no un conocimiento profundo, de las ciencias? ¿Sabeis por qué procuramos haceros partícipes de la gran comunion intelectual que en España, como en algunos otros países que blasonan de cultos, ha estado hasta hoy reservada sólo al hombre? Pues no es solamente porque teneis á ello un derecho indisputable, nacido de que vuestra

inteligencia, como la del hombre, es un destello de la del Supremo Hacedor; no es solamente porque creemos que la ignorancia para nada es buena y para todo perjudica, pues no puede brotar luz alguna de las tinieblas, ni andarse por entre éstas, sin exponerse á deplorables extravíos; no es solamente por esto, sino tambien porque abrigamos el convencimiento de que semejante iniciacion, bien dirigida, y nunca á merced de secundarios propósitos, os llevará á ser mejores hijas de familia, más amantes esposas, más augustas madres, mejores ángeles del hogar doméstico. Si lo contrario sucediese; si en vez de perfeccionaros os empeoraseis; si en vez de adquirir el sentido recto que da la ciencia, y fortalecer vuestro espíritu para hacerle llegar hasta la elevacion de que sea capaz; si en vez de llenar mejor vuestros más santos deberes, los olvidais, y os convertís en unas pedantes insufribles, culpa será, no de la idea, que yo acojo de la mejor buena fe y con la intencion más honrada, sino de sus apóstoles, ó de vosotras mismas, que no habréis sabido aprovecharla. Creedme, Señoras: el dia en que sepais todo lo que debeis saber y conviene que sepais; el dia en que comprendais todo lo importante y complejo de vuestra mision en el hogar doméstico, crearéis, sí, en el corazon de vuestros hijos, y alimentaréis en el de vuestros esposos, el espíritu de familia, espíritu tradicional, y en cierto modo estacionario; espíritu conservador, porque

vosotras, no os alarmeis, sois muy conservadoras, no por otro motivo sino por el de que necesitais un lugar seguro donde fijar vuestra planta y donde mecer la cuna de vuestros hijos; el dia, vuelvo á decir, en que comprendais lo importante y complejo de la mision que estais llamadas á desempeñar, crearéis y alimentaréis el espíritu de familia, pero alimentaréis tambien otros sentimientos más grandes y generosos; el patriotismo y la humanidad, los cuales exigen á cada paso actos de abnegacion y sacrificio, cuyo premio es la satisfaccion de la conciencia, y alguna vez la fama póstuma. Entónces, la moral doméstica no pugnará nunca con la moral pública, y los lazos de la familia no serán un orígen de punible indiferencia hácia el bien de la sociedad entera. La mujer, si no es artista, podrá crear al artista; si no es pensadora, estimulará al pensador con el testimonio de su admiracion y de su respeto; si no es amazona, inflamará al guerrero; que no hay inspiracion más fecunda para el hombre que sueña con la belleza, ni estímulo más poderoso para el que se desvive por la verdad, ni corona más gloriosa para el héroe, que la inspiracion, y el estímulo y la corona que se reciben de la mujer á quien se ama.

Vosotras me diréis: estamos enteramente de acuerdo con todo lo que proclamais: aspiramos al matrimonio, que creemos el mejor de los estados, y aspiramos á él, con el propósito de contribuir, como

quereis, á la realizacion de los grandes fines de la vida humana; mas como se trata de un acto bilateral, por muy dispuestas que nos hallemos á seguir vuestro consejo, de nada servirá, miéntras *otros* no aspiren á lo mismo..... Ya comprendo á lo que aludís. Os asiste, seguramente, muchísima razon; lo cual no obsta á que me permitais os diga, que en algunas ocasiones vuestra soltería se prolonga más de lo regular, porque no poneis en juego los verdaderos medios que atraen y seducen el corazon del hombre, y que no son, en verdad, ni el amor desordenado al lujo y las riquezas, ni el orgullo, ni una presuncion desmesurada, ni una coquetería capaz tan sólo de deleitar por breves momentos los sentidos. Hay que convenir tambien, en que nacen serios obstáculos al matrimonio, del estado de nuestra sociedad, de ciertas preocupaciones que en ella prevalecen, y hasta de los desaciertos del legislador.

Yo deberia hablaros algo sobre todo esto; pero necesitaria mucho más tiempo del que emplearon otros oradores, á los que debo seguir, por penoso que me sea el tener que callar cosas de que no sería inoportuno el hablaros. Una idea me consuela, y es que, por mucho que perorase, estoy seguro de que el mundo continuaria igual, y yo no lograria *sacaros de penas.*

No quiero, sin embargo, concluir, sin hacer siquiera algunas observaciones sobre el celibato, como asimismo sobre la tendencia restrictiva que noto

en algunas disposiciones legales referentes al matrimonio. Y entiéndase bien, que no es mi ánimo referirme á los célibes forzados por la necesidad, ó por una conveniencia moral bien entendida, ó por otras mil razones que pudieran aducirse: me refiero sólo á los que, despues de andar desalados tras de placeres fugitivos y superfluidades que dejan el vacío en el alma, y mirando siempre con susto y con repugnancia las santas y austeras incumbencias del padre de familia, y de injustificados escrúpulos, y de escasear los elogios á todas las mujeres, cuando no de zaherirlas cruelmente, llegan á un momento de su vida en que sienten el pesar de encontrarse aislados, y entónces, ó se deciden á proseguir de la misma manera, en cuyo caso bien puede decirse que hacen un pacto indisoluble con la desgracia, ó por el contrario, se casan, *de la manera* que vosotras sabeis; de la manera que se hacen todas las cosas cuando se deja pasar el tiempo oportuno para ellas. Pues ¡qué! ¿creen esos solterones recalcitrantes, esos célibes incorregibles (de los cuales no hay absolutamente ninguno en mi respetable auditorio, y aunque lo hubiera, no me oiria, porque *hablo muy bajo*); creen, repito, que pueden infringir impunemente las leyes naturales, y que, como recompensa de esto, y de todas sus faltas, y de sus cálculos, y de su refinado egoismo, han de recibir por esposa una mujer pura, virtuosísima, prudente, resignada, cuya principal mision sea (mision triste y des-

airada por cierto) la de una especie de *madre de caridad*, solícita en asistirles sus achaques, dependientes unos de la edad, y otros de una vida de disipacion y libertinaje?.....

Pero nuestra independencia, objetarán los célibes, ¿no vale más que nada? ¡Vuestra independencia! ¡Qué ilusion! El único baluarte de la verdadera, de la legítima independencia del hombre, es el hogar doméstico. En la sociedad, por independientes que nos creamos, á cada instante somos el juguete de circunstancias las más fortuitas, y casi nunca nos podemos hallar en armonía con nosotros mismos y con las leyes estrictas é inflexibles de la razon y de la justicia. El hombre es independiente sólo en aquel recinto cerrado á las influencias exteriores; en aquel recóndito santuario, que ninguna mano debe tocar por temor de profanarlo, y que se llama, *hogar doméstico.*

¡Independiente el solteron! ¡Ah, sí; ya lo comprendo! Es independiente, porque puede hacer algunas cosas que el hombre que ha creado una familia no puede hacer sin exponerse á la severa crítica del mundo; porque nadie se ocupa de él, ni se interesa en su felicidad, ni en su infortunio; porque si llora, sus lágrimas no conmueven otro corazon, ni humedecen otros ojos; porque tanto en las bonanzas como en las aciagas tormentas de la vida, se encuentra *solo*, y *solo* devora sus penas y sus alegrías, si es que se conciben las alegrías no com-

partidas; porque *solo* se aburre, *solo* se desespera, *solo* cae y *solo* se levanta del lecho del dolor, *solo* se arruina ó se engrandece, y *solo* se muere, sin que su muerte sea sentida, y sin el consuelo siquiera de que tristes sollozos turben la paz de sus funerales, ó de que álguien vaya á embalsamar con una modesta flor la losa de su sepulcro. ¿Os parece que no es digna de conservarse la independencia que tamaños bienes produce?

Adolece el matrimonio de sus inconvenientes, como todos los estados, pero tiene como ninguno sus compensaciones. Así vemos, que el célebre Pope decia, «que no se acostaba ninguna noche sin pensar, que el negocio más grave de la vida consistia en discurrir sobre los medios de encontrarse más contento en el hogar doméstico»; á lo cual añade otro no ménos célebre filósofo, «que habriamos hallado lo que Pope buscaba, cuando sintiéndonos tranquilos en nuestra morada, amemos todo cuanto nos rodee, inclusos el perro y el gato.» Yo os aseguro, aunque mi autoridad nada valga, que como las relaciones afectuosas y la comunicacion entre los seres racionales son una necesidad, pues no podemos hacer oir nuestros ayes á las rocas, ni contar nuestras alegrías á los vientos; yo os aseguro, que en ninguna parte se satisface esa necesidad como en el hogar doméstico. En él todos los placeres y todas las penas se comparten; en él se reaniman nuestras fuerzas desfallecidas; en él jamas se pierde una

buena palabra, ni queda sin efecto una intencion laudable, y es tal á veces el acuerdo y consonancia que une el espíritu de dos seres fieles, que se comprenden á una simple mirada, y experimentan al propio tiempo, iguales dulces ó amargas emociones. «¿Qué son todos los placeres del mundo, comparados con la paz doméstica? Nada, absolutamente. Si el hombre investido de un empleo público, dice Zimmermann, no obtiene de los que le rodean la justicia y el honor que se merece; si su celo y sus trabajos no se recompensan como deberian serlo, olvida esta ingratitud cuando vuelve en medio de los suyos; cuando encuentra sus muestras de ternura; cuando recibe de ellos los elogios de que es digno. Si el falso brillo del mundo y sus grandezas no han conmovido su pensamiento; si el disimulo, el ardid, la vanidad pueril no han hecho más que fatigar y agriar su corazon, pronto en el círculo de los que ama y de quienes es amado, resucitará una noble emocion su alma acongojada, un sentimiento puro y consolador despertará su valor, y se sentirá, por último, reconciliado con la sociedad. Pero si, aunque posea la más inmensa fortuna; áun cuando sea el favorito de los ministros, y de los grandes y de los reyes, carece del amor de una esposa y de unos hijos, ¿encontrará en aquellas fastuosas apariencias de felicidad una compensacion á la satisfaccion real de que carece?»

Tienen los genios el privilegio de resumir en po-

cas palabras los más bellos pensamientos, y por lo tanto, sería hasta arrogante en mí, que despues de lo que acabais de escuchar, y que podeis ver en una obra preciosísima, que os recomiendo, *La Solitude*, me empeñase en descomponer con pinceladas inútiles tan magistral cuadro.

Casaos, pues, los célibes á quienes mis observaciones tocan, y no lo hagais demasiado tarde, *porque en el pecado llevaréis la penitencia.*

No son sólo los celibes, como os decia ántes, los que constituyen un obstáculo al matrimonio, sino tambien el legislador, que puede ser, y lo es, en algunas ocasiones, el peor de los célibes, porque es el más poderoso. ¿Quereis la prueba de mi afirmacion? Pues la hallaréis, sin acudir á tiempos remotos, en la ley vigente sobre el disenso paterno; ley segun la cual el veto del padre es absoluto hasta la edad de veinte y tres años en el varon, y veinte en la hembra. Yo no quiero suponer, porque, áun cuando alguna vez suceda, no debo suponerlo, que haya padres caprichosos, injustos, que por razones secundarias, ó por errores de apreciacion en cuanto á la felicidad de sus hijos, se opongan al matrimonio de éstos; pero creo, sí, que estoy en mi derecho al establecer, porque con ello no ofendo la autoridad y el prestigio de los padres, que semejante ley es absurda, porque lo es siempre, en lo humano, el absoluto; que la experiencia está demostrando su ineficacia; que ha producido algunos conflictos gra-

ves, por las relaciones que con frecuencia se establecen entre ella y algun capítulo del Código Penal, que no nombraré; y que tratando de robustecer la autoridad de los padres, suele rebajarla, por motivos que acaso vosotras presumís, y que los altos fueros de la moral y del decoro me vedan consignar.

Pero vengamos á tiempos más próximos. El dia 20 de este mes (acaso alguna de vosotras lo habrá leido con sentimiento) se ha promulgado en la *Gaceta* un decreto del Ministerio de la Guerra, en el cual se dispone, «que los tenientes y alféreces del ejército que soliciten licencias para casarse, necesitan acreditar la imposicion en la Caja de Depósitos de una cantidad que produzca anualmente una renta líquida de 600 escudos. Y como razon de este decreto, se dice, que desde el de *once* de Agosto de 1866, y en su consecuencia, se han concedido sobre 2,000 licencias de casamiento á oficiales subalternos; cuya circunstancia, unida al interes de las familias, al de los mismos que pretenden casarse, y sobre todo, al del Estado, exige que se derogue semejante disposicion.»

Ahora bien; vosotras, que habeis leido, ó por lo ménos, que oís ahora de mis labios lo que textualmente dice el citado decreto, preguntaréis. ¿Por qué el legislador se constituye en tutor oficioso de las familias, cuyo interes entiende como le parece? ¿Por qué traspasa la línea natural de sus atribuciones, y egisla sobre lo que debiera ser ilegislable? ¿Por

qué se muestra como dolido de que en poco más de año y medio se hayan verificado *dos mil* casamientos entre los oficiales subalternos del ejército, lo cual es un gran síntoma de progreso en nuestras costumbres, y motivo de fausto regocijo para los que anteponen á todo el triunfo de la moral pública?

¡Cuánto pudiera decirse sobre esta materia ¡Cuántos detalles curiosos pudiera daros acerca de lo que pasaba en el seno de las familias ántes de dictarse, en época mucho ménos liberal que la presente, el decreto de 11 de Agosto de 1866, que acaba de ser derogado! Yo, Señoras, estoy temiendo que el legislador, considerándose omnipotente, extienda á otras clases su precepto, y que el dia ménos pensado, por análogas razones que ahora lo hace el Ministro de la Guerra, diga el de Gracia y Justicia, que, por ejemplo, los promotores fiscales, algunos de los cuales no tienen mucho más sueldo que los tenientes del ejército, ni ménos graves intereses á su cargo, ni ménos constante movilidad, no pueden contraer matrimonio, ó si lo han contraido, *que se separen de sus mujeres.*

Ahora, con motivo de la disposicion legal á que me voy refiriendo (que no sé cómo la habrán recibido los militares, pero que vosotras, como *paisanas*, no aprobaréis, de fijo, cuando veais á un apuesto militar, de esos que constituyen el ideal de la dignidad viril, y que por lo mismo, tanto llamaron siempre vuestra atencion, os deberéis fijar en él,

no para apreciar sus cualidades físicas, no para escudriñar sus prendas morales, sino para cercioraros de cuáles son sus *insignias;* y no omitid en esta parte diligencia alguna, pues de lo contrario os expondréis á un amor de correspondencia imposible *segun la ley*, ó de funestos resultados en lo moral.

Concluyo, que no quiero molestar más vuestra atencion, ya que tanta y tan profunda me habeis prestado, dando así algun valor á mi mal desempeñada tarea. Pero ántes de abandonar esta tribuna quiero manifestar mi gratitud al ilustre señor Rector de esta Universidad tan deferente conmigo en cuanto á permitirme el pronunciar esta *Conferencia.* Y si su entusiasta y varonil espíritu lo necesitára, que no lo necesita, yo le animaria tambien desde este sitio á que procurase la consolidacion de su pensamiento, muy favorablemente acogido por la generalidad, por más que no faltará quien crea, que el resultado más inmediato de las *Conferencias* ha de ser el extraviar á la mujer, sacándola de su órbita natural, que es la familia.

Ya recordaréis lo que sobre esto indiqué en otro paraje de mi discurso, á lo cual debo agregar que me resisto á creer que haya un hombre capaz de extraviaros, es decir, de suicidarse, con conciencia de que lo verifica; que no creo que haya alguno de entre nosotros tan bárbaro y desnaturalizado, que emplee el esfuerzo de su inteligen-

cia en pervertir á la mujer, en romper esta frágil lámpara de precioso alabastro en que arde la llama de los más grandes sentimientos. Lo que sí alcanza la prevision humana como posible, es, que mañana, por cualquier motivo, estas *Conferencias* dejáran de celebrarse; pero entónces el iniciador de ellas diria: «Eché la semilla, y si no recogí todo el fruto, fué, ó porque obstáculos insuperables lo impidieron, ó porque, así como Apéles pintaba para la posteridad, yo tambien trabajaba para las generaciones venideras.»

He dicho.